Referencia:	**53/2024/BCPROV-PER**

CALIFICACIONES DEL 2º EJERCICIO

REALIZACION Y LECTURA DEL 3º EJERCICIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para la provisión de una plaza vacante de Arquitecto/a Técnico, en sesión celebrada el día 4 de agosto de 2025, ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Publicar las calificaciones del segundo ejercicio- práctico- y declarar aprobadas en este segundo ejercicio a las personas aspirantes con las puntuaciones que se relacionan a continuación:

Aspirante	**Calificación**
RODRIGO MARAÑON,MARÍA TERESA	5,335
RUEDAS PÉREZ,LAURA	7,294
RODRIGO CASTRO,LIDIA	6,678

SEGUNDO. - Convocar a los aspirantes declarados aprobados en el segundo ejercicio para la realización del TERCER EJERCICIO el **próximo 6 de agosto de 2025 a las 08:00 horas en la Sala de Comisiones de la Planta Primera de la Casa Consistorial, Plaza Mayor s/n de Burgos.**

Los aspirantes deberán comparecer provistos con:

- D.N.I
- Bolígrafo

Según la Base cuarta del proceso selectivo, el tercer ejercicio consistirá en desarrollar por escrito tres temas de la parte específica, elegidos de entre cuatro extraídos al azar, durante un tiempo máximo de tres horas.

En este ejercicio se valorará el conocimiento de los temas expuestos (55%) -el orden y estructura en la exposición (15%) -la capacidad de juicio, razonamiento, análisis y síntesis (15%) y finalmente la claridad, sencillez y fluidez en la forma de expresarse la persona aspirante (15%).

La lectura del ejercicio por parte de los aspirantes tendrá lugar a continuación de la finalización de la prueba escrita en sesión pública.

TERCERO. - Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Empleo Público de la Sede Electrónica y Portal Web del Ayuntamiento de Burgos.

Contra el presente acuerdo, que se publica a los efectos de notificación según lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de Alzada ante la Sra. Concejal de Personal del Excmo Ayuntamiento de Burgos, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en los medios señalados.

Documento firmado electrónicamente
por
MARIA ANTONIA MACHIN CABALLERO
Inspector S. Personal
Personal
04/08/2025 12:44:05